

Instituto de la Función Registral del Estado de México
Programas y Proyectos de Inversión
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción III, inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto de la Función Registral del Estado de México cuenta con el Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad y Catastros cuya fuente de financiamiento es federal por un importe de \$1'001,000.78 (un millón un mil pesos 78/100 M.N.)

M. en D. Tania Lorenza Paz
Directora General



DIRECCIÓN GENERAL

Lic. Antonio Hernández Tenorio
Subdirector de Finanzas

L.A.E. Patricia Herrera Vallejo
Directora de Administración y Finanzas